EL CURRÍCULO EN DESARROLLO

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Constituyen puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la Ley que se consagra en su artículo 76. (MEN 1998)

Son reguladores legales para los niveles de educación preescolar, básica y media. (MEN 1998)

Son orientaciones para que las instituciones, desde sus PEI, asuman la elaboración de sus propios currículos. Se estructurarán por ejes problémicos y a través de competencias, de manera que permitan un aprendizaje significativo, que vincule lo aprendido con el medio circundante, local, nacional y global. (MEN – 2002)

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Se proponen generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos por parte de los maestros, las comunidades educativas y los investigadores educativos, haciendo posible así, iniciar un cambio profundo hacia nuevas realidades. (MEN 1998)

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

Un estándar es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados el nivel de calidad que se aspira a alcanzar. (MEN, 2006)

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

Constituyen una guía para:

-El diseño del currículo, el plan de estudios, los proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula.

-La producción de textos escolares, materiales y demás apoyos educativos, así como la toma de decisión por parte de las instituciones y docentes respecto a cuáles utilizar.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

Constituyen una guía para:

-El diseño de las prácticas evaluativas adelantadas dentro de la institución.

-La formulación de programas, proyectos, tanto de la formación inicial del profesorado, como de la cualificación de docentes en ejercicio.

COMPETENCIAS

Saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, se define como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la compresión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas. (MEN, 2006)

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

CAMPO INTELECTUAL

Siglo XX: Competencia cognoscitiva. Bourdieu *(hábitus)* – Certeau *(práctica)*

• *Hábitus:* como competencia cultural, o sea, como "un sistema de disposiciones durables que, integrando las experiencias pasadas, funciona como matriz de percepciones y de acciones posibilitando tareas infinitamente diferenciadas".

• *Práctica:* **i.** *esquemas de operación*: en el fondo de toda operación hay un esquema mental sin el cual dicha operación no es posible y **ii.** *operadores de apropiación*, que responden a los conocimientos cotidianos que permiten el desenvolvimiento del sujeto en el mundo.

CICLO EDUCATIVO

Se entiende por un ciclo educativo, el conjunto de programas y estrategias; de intenciones y condiciones, de recursos y acciones pedagógicas y administrativas integradas y articuladas entre sí con el propósito de atender las demandas y necesidades formativas de niños, niñas y jóvenes según sus edades y sus procesos de desarrollo cognitivo, psicobiológico, afectivo y social.

CICLO EDUCATIVO

Los ciclos se desarrollan en una unidad de tiempo que comprende varios grados, en la cual los estudiantes pueden aprender y promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los aprendizajes, desempeños y habilidades propuestos para cada ciclo.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Soporte sobre el cual se construye el currículo y que puede constituirse alrededor de diferentes componentes: ambientes educativos, campos de formación, núcleos integradores, ejes curriculares, improntas, ejes de desarrollo, ejes transversales… Estos componentes deben ser claramente definidos y se puede hacer uso de más de uno, dependiendo de las necesidades específicas de la institución y del PEI en el que se encuentre trabajando.

MALLA CURRICULAR

Constituye los hilos a tejer (ejes, improntas, competencias…), no el tejido, por tanto, no es el plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS

Propuesta –preferiblemente colectiva– que busca relacionar áreas, asignaturas, proyectos pedagógicos, saberes disciplinares, temas…en el contexto de las estructuras curriculares y el PEI.

El plan de estudios define:

-Objetivos

-Contenidos, temas, problemas.

-Actividades

-Metodologías.

-Recursos.

-Logros, objetivos o metas de aprendizaje.

-Distribución del tiempo escolar

-Criterios de evaluación

PLAN DE ESTUDIOS

a. Institucional: se formula para la institución educativa
b. Área: se formula para un área disciplinar específica
c. Aula: cuando se formula para el aula, considerando las decisiones tomadas en el plan de estudios de l área
d. Ciclo: cuando se formula para un ciclo considerando las decisiones institucionales (modelo pedagógico, enfoque curricular, estructura curricular.

EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA CURRICULAR (POLÍTICA DISTRITAL)

IMPRONTA: marca o huella, que en el orden moral, deja una cosa. Es una variedad de aprendizaje a la vez rápido e irreversible, que tiene lugar en ciertos períodos críticos del desarrollo temprano de algunos organismos.

-Infancias y construcción de sujeto.

-Cuerpo, creatividad y cultura.

-Interacción social y construcción de mundos posibles.

-Proyecto de vida

-Proyecto profesional y laboral

EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA CURRICULAR (POLÍTICA DISTRITAL)

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO: ejes del proceso curricular , enfocados más a modelos de pensamiento que a contenidos específicos de información relacionados con las disciplinas científicas o humanísticas .

-Pensamiento matemático.

-Pensamiento científico y tecnológico.

-Comunicación, arte y expresión.

-Pensamiento histórico.

EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA CURRICULAR (POLÍTICA DISTRITAL)

EJES DE DESARROLLO: idea fundamental en torno al énfasis didáctico que concierne a cada ciclo.

-Estimulación y exploración.

-Descubrimiento y experiencia.

-Indagación y experimentación.

-Vocación y exploración profesional.

-Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo

EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA CURRICULAR (POLÍTICA DISTRITAL)

EJES TRANSVERSALES: idea fundamental en torno al énfasis de formación que concierne a cada ciclo. Interrelacionan saberes para orientar la articulación de las disciplinas escolares con las prácticas pedagógicas y los aprendizajes, las estructuras organizativas y las concepciones de los profesores.

-Comunicación, arte y lenguajes.

-Ética, proyecto de vida y formación ciudadana.

-Comprensión y transformación de la realidad natural y social.

EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA CURRICULAR (POLÍTICA DISTRITAL)

HERRAMIENTAS PARA LA VIDA:

- Aprender a leer, escribir y hablar para comprender el mundo
- Enseñanza en libertad, democracia y convivencia
- Aprender a conservar y proteger el ambiente
- Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje
- Aprender a usar Internet
- Dominar el inglés
- Aprender más matemática y ciencia
- Educación por Ciclos
- Bachillerato para la universidad y la vida

EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA CURRICULAR

ORGANIZADORES CURRICULARES (estrategias didácticas): componente alrededor del cual se organiza y desarrolla la estructura curricular.

-Proyecto: de aula, de área, de ciclo, transversal.

-Unidades didácticas integradas.

-Núcleos temáticos.

- Ejes problémicos.